



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034457/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, solicita la modificación transitoria de planta; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Lo solicitado por la docente Ing. Ana María PALAZÓN;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar Plan de Trabajo y aumentar transitoriamente la dedicación de la Ing. Ana María PALAZÓN (Leg. 34518), de Profesor Asistente dedicación simple, interino en LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL, INGENIERÍA LEGAL, INGENIERÍA LEGAL Y ÉTICA y GESTIÓN DE ORGANIZACIONES INDUSTRIALES, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, al de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, en las mismas cátedras, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Ing. Elena Beatriz STRAHMAN o hasta el 31 de Marzo 2019.

Art. 2º).- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 4º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034457/2017

Art. 5º).- La Ing. Ana María PALAZÓN deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

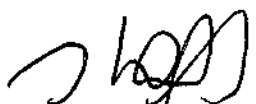
Art. 6º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

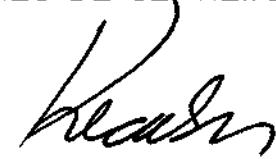
Art. 8º).- La misma no implica la consolidación de las asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Ingeniería Económica y Legal y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 623 - H.C.D.- 2017.

S.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.A.	MB/MSDO
	
	ÁREA OPERATIVA



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034457/2017

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 623 -H.C.D.- 2017.

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Ing. Elena Beatriz STRAHMAN) 0,69 puntos

1 cargo de Profesor Asistente dedicación simple (Ing. Ana María PALAZÓN) 0,69 puntos

TOTAL 1,38 puntos

CREAR:

1 cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (Ing. Ana María PALAZÓN) 1,38 puntos

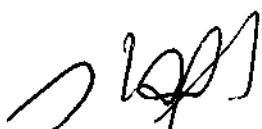
TOTAL 1,38 puntos

RESUMEN:

SUPRIMIR 1,38 puntos

CREAR 1,38 puntos

SOBRANTE/FALTANTE 0,00 puntos


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

